



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

República Árabe Siria: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, 1397 (2002), de 12 de marzo de 2002, 1402 (2002), de 30 de marzo de 2002, 1403 (2002), de 4 de abril de 2002, y 1435 (2002), de 24 de septiembre de 2002, así como las declaraciones de su Presidente de 10 de abril de 2002 y 18 de julio de 2002,

Reiterando su grave inquietud por los acontecimientos trágicos y violentos ocurridos desde septiembre de 2000 y el constante empeoramiento de la situación,

Expresando grave preocupación por el asesinato de varios empleados de las Naciones Unidas por las fuerzas ocupantes israelíes, incluido el asesinato reciente de un funcionario internacional en el campamento de refugiados de Yenin,

Expresando profunda preocupación por la destrucción deliberada llevada a cabo por las fuerzas ocupantes israelíes de un almacén del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas situado en Beit Lahiya, en el territorio palestino ocupado, donde se guardaban 537 toneladas métricas de suministros alimentarios donados para que se distribuyeran a palestinos necesitados,

Recordando que en el derecho internacional humanitario se dispone la protección de ese tipo de instalaciones,

1. *Condena* los asesinatos y los actos de destrucción mencionados anteriormente;

2. *Exige* que Israel, la Potencia ocupante, cumpla cabalmente las obligaciones que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y se abstenga de emplear la fuerza en forma excesiva y desproporcionada en el territorio palestino ocupado;

3. *Pide* al Secretario General que informe al Consejo de cualquier novedad que se produzca a ese respecto.

